

Acta 024/2026

En la ciudad de Maldonado, el lunes 10 de agosto de 2026, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Sr. Damián Tort Rodríguez, se reunió el Concejo Municipal en el Centro Comunal de Barrio San Francisco; a los efectos de celebrar su vigésima cuarta sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 18:02 horas con la presencia del Sr. Alcalde Sr. Damián Tort Rodríguez y los Concejales titulares: Carlos Sommerer (PN), Jorge López Soto (FA), Fabián Jorges (PN) y Laura Barreto (PN).

Concejales suplentes: Mario De León (PN), Alexis Rueda (PN), Leticia Correa (PN) y Marcelo Antonini (PN).

Participa de la sesión la funcionaria Carolina Pallas.

Secretaria de actas funcionaria Sara Barrios f/p 61193.

ORDEN DEL DÍA

El Concejal Jorge López Soto propone dar inicio a la sesión de una manera diferente, en virtud del reciente fallecimiento del Sr. José Hualde, pérdida que enluta al pueblo Maldonado.

En tal sentido, propone realizar un minuto de silencio en su homenaje, como muestra de respeto y reconocimiento a su memoria.

-Se aprueba por unanimidad.

1) Consideración del Acta anterior

Acta Sesión Ordinaria 023/2026- 27 de julio de 2026.

-Se aprueba por unanimidad.

Acta Sesión Extraordinaria 007/2026- 29 de julio de 2026.

-Se aprueba por unanimidad.

-Siendo las 18:04 horas ingresan los Concejales Alexis Rueda y Fabián Jorges.

-Siendo las 18:05 horas se vota por unanimidad un cuarto intermedio para recibir a vecinos del Barrio San Francisco y a la Sra. Verónica González Dir. Deptal. De INAU Maldonado, a la Sra. Fernanda Balleto Referente de Inefop Maldonado y Sra. Beatriz Lageard de OSC Rescatando Sonrisas, se invierte el Orden del Día para pasar a tratar el punto nro. "6) *Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales*"

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde entrega a cada Concejal proyecto de la Unidad Social para que lo puedan leer.

En segundo lugar, menciona que, los talleres de pilates, yoga y coaching holístico cuentan con grupos de 50 personas o más, no pudiendo prestar la atención necesaria. Por lo expuesto, la Unidad Social solicita ser recibido por el Concejo el próximo lunes, a efectos de informar y brindar detalles respecto a la situación planteada.

La Concejal Leticia Correa, señala que, solicitaron del centro comunal Hipódromo contar con clases de zumba o baile.

El Alcalde informa que, se puede gestionar con el Departamento de Deportes o contratar a alguien.

El Concejal López Soto, aprovecha la instancia y felicita a la Concejal Leticia Correa por su desempeño como Alcaldesa interina y menciona que, se sintió muy bien representado.

La Concejal Leticia Correa agradece a los Concejales, a los funcionarios, a la familia, a la gente y especialmente al Alcalde por la confianza.

La Concejal Barreto también felicita a la Concejal Leticia Correa, por su trabajo y entrega.

En otro orden de asuntos, el Alcalde informa que, se autorizó desde el Departamento de Desarrollo e Integración Social levantar 20 canastas de alimentos, en principio, que estarán bajo la guarda de la Lic. en Trabajo Social Esther Caldeira.

El Concejal Jorge López Soto propone enviar una carta de agradecimiento al Dir. Gral. del Dpto. De Desarrollo e Integración Social Sr. Miguel Plada, no solo por su presencia, sino también por su predisposición, por escuchar y brindar soluciones a los planteos.

La Concejal Laura Barreto esta de acuerdo, y agrega que, da respuesta inmediata y resuelve en tiempo y en forma.

El Concejal (s) Marcelo Antonini manifiesta que, de los planteos que se trataron cuando vino el Dir. Gral., todos fueron resueltos.

La Concejal Leticia Correa menciona que, es una persona que se destaca en el área social, escucha y siempre tiene “un si o un no”, que es respetable y con fundamentos.

-Se aprueba por unanimidad enviar una carta de agradecimiento al Dir. Gral. del Dpto. De Desarrollo e Integración Social Sr. Miguel Plada.

En otro asunto, el Alcalde presenta una petición para el comunal Hipódromo, donde solicitan autorización para usar el comunal para el día 15 de agosto desde las 14 horas en adelante, para realizar un vivo de venta de ropa para colaborar con una vecina que debe hacer un tratamiento en Argentina.

-Se aprueba por unanimidad conceder el permiso para realizar la actividad en el comunal el día 15 de agosto a partir de las 14 horas.

El Alcalde informa que, el 31 de agosto participará de la sesión del Concejo el Dir. Gral. del Departamento de Movilidad Sr. Juan Pígola y el Jefe Departamental de Policía de Maldonado, Comisario General (R) Lic. Víctor María Trezza Siré, a los efectos de conversar por los hechos que se han suscitado en la rambla mansa de la ciudad de Maldonado.

Por último, el Concejal Fabián Jorge, plantea enviar una carta de felicitaciones al Directorio del Partido Nacional por los 190 años.

La Concejal Laura Barreto menciona que, es político partidario.

El Alcalde señala que, él no está de acuerdo pero que decidan los Concejales.

El Concejal Fabián Jorge manifiesta que, un saludo está bien.

El Alcalde señala que, si proponen un saludo para otro partido hay que aprobarlo.

La Concejal Barreto menciona que, entiende las intenciones del Concejal Jorge, pero considera que desde afuera se podría hacer otra lectura.

El Alcalde manifiesta, no estar de acuerdo.

La Concejal Barreto, no está de acuerdo.

El Concejal Fabián Jorge, sí.

El Concejal López Soto, menciona que, hay que reconocer la importancia de los partidos tradicionales en la vida de institucional de nuestro país, dado que, son los hacedores de la patria, tanto el partido nacional como el partido colorado, pero, coincide que podría ser interpretada de manera desfavorable por algunas personas.

-Se resuelve por mayoría, no hacer lugar a lo propuesto por el Concejal Fabián Jorge.

Por último, el Alcalde informa que está gestionando un funcionario para secretario de bancadas.

3) Tratamiento de los expedientes

1)Expediente N.º 2026-88-01-06072-asunto: Cambio de titularidad de nicho nro. 1233- Necrópolis de Maldonado.

Gestionante:María Nelia Rivero Silveira.

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado, sin perjuicio de los derechos de otros herederos que pueda corresponder.

Notifíquese y pase a la Unidad de Necrópolis a los efectos de confeccionar el título correspondiente.

2)Expediente N.º 2026-88-01-08637-asunto: Cambio de titularidad de nicho nro. 2784- Necrópolis de Maldonado.

Gestionante: Ariel Mosteiro Murissich.

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado, sin perjuicio de los derechos de otros herederos que pueda corresponder.

Notifíquese y pase a la Unidad de Necrópolis a los efectos de confeccionar el título correspondiente.

3)Expediente N.º 2026-88-01-00461-asunto: Agregar titulares al nicho nro. 2476- Necrópolis de Maldonado.

Gestionante:María del Rosario Gómez.

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado, sin perjuicio de los derechos de otros herederos que pueda corresponder.

Notifíquese y pase a la Unidad de Necrópolis a los efectos de confeccionar el título correspondiente.

4)Expediente N.º 2026-88-01-12324-asunto: Ballenas UY solicita colaboración y declaración de interés municipal.

Gestionante: Alvaro Pérez Tort.

El Concejal Jorge López Soto señala que, respecto a la propuesta de realizar talleres, mencionan que lo realizarían en el Centro Cultural de Maldonado Nuevo.

La Concejal Laura Barreto manifiesta que, eligieron el lugar, dado que, crean una puesta teatral con las escuelas.

La Concejal Leticia Correa informa que, fueron 4 escuelas por taller.

En tal sentido el Concejal López Soto considera que, no es competencia del Municipio de Maldonado y sugiere trasladar la petición al Departamento de Cultura.

El Concejal (s) Marcelo Antonini menciona que, es lo ideal pero ya conocen la respuesta.

El Concejal López Soto señala que, igualmente debería constar en la actuación del expediente y en caso de respuesta negativa, que vuelva a consideración del Concejo.

-Siendo las 19:41 horas ingresa a la sesión el Concejal Carlos Sommerer.

-Siendo las 19:42 horas se retira el Concejal Carlos Sommerer y asume la titularidad la Concejal Leticia Correa.

El Alcalde sugiere tratar el asunto por orden, y pone a votación la declaratoria de interés municipal.

Todos los Concejales están de acuerdo en aprobar la declaratoria de interés municipal.

Respecto a la colaboración económica, el Alcalde consulta si están de acuerdo en que pase al Depto. De Cultura y que, con lo informado vuelva al Concejo.

Todos los Concejales están de acuerdo.

Por la solicitud para ser recibidos por el Concejo, el Concejal Jorge López Soto señala que el proyecto está claro.

-Se aprueba por unanimidad declarar la actividad “Ballenas UY” de interés Municipal.

Respecto a la solicitud de colaboración económica, se resuelve por unanimidad el pase al Departamento de Cultura para su consideración.

Hecho, vuelva al Municipio de Maldonado.

5)Expediente N.º 2026-88-01-09253-asunto: Solicitud de apoyo económico y sponsor para evento de King Boxing.

Gestionante:Flavia Silvera.

-Se resuelve por unanimidad que se mantenga pendiente hasta la próxima sesión.

6)Expediente N.º 2026-88-02-00511-asunto: Incluir en el nomenclator de la ciudad de Maldonado el nombre de Blanca Celia Larrosa Torres “Maestra Blanquita” proponiendo el tramo de la calle Ñandubay desde Joaquín de Viana hasta Arazá.

Gestionante:Edil Leonardo Pereira.

-Con opinión favorable unánime, se aprueba la inclusión del nombre propuesto en el nomenclátor.

7)Expediente N.º 2026-88-02-00510-asunto: Incluir en el nomenclator departamental calle con el nombre de la Profesora Alba Silva de Burgueño.

Gestionante:Vario Ediles del Partido Nacional.

-Con opinión favorable unánime, se aprueba la inclusión del nombre propuesto en el nomenclátor.

8)Expediente N.º 2026-88-02-00508-asunto: Designar con el nombre de “María Ema Núñez” la actual calle “José Ignacio” del Barrio INVE de Maldonado.

Gestionante: Edila Agustina López.

-Con opinión favorable unánime, se aprueba la inclusión del nombre propuesto en el nomenclátor.

9)Expediente N.º 2026-88-02-00507-asunto: Denominar una calle u otro espacio de Maldonado con nombre “Maestro Raúl Olivera Silva”

Gestionante: Teresa Piedra Cueva.

-Con opinión favorable unánime, se aprueba la inclusión del nombre propuesto en el nomenclátor.

10)Expediente N.º 2022-88-01-17417-asunto: Autorización para colocar un monolito conmemorativo del antiguo Camino Velázquez en la actual Avenida José Batlle y Ordóñez.

Gestionante: Comisión Departamental de Patrimonio.

El Concejal Fabián Jorge menciona que, respecto a la solicitud para colocar monolito en la intersección de Avda. Batlle y Ordóñez, considera que la mencionada debería volver a llamarse Camino Velázquez. Señala que, acompaña la propuesta de colocar el monolito pero le gustaría que se considere su propuesta.

El Alcalde le sugiere presentar la propuesta ante la Junta Departamental.

El Concejal Fabián Jorge menciona que, muchos se refieren a la Avda. José Batlle y Ordóñez como Camino Velázquez.

El Alcalde señala que, si bien es verdad, las nuevas generaciones se refieren a la mencionada como Avda. José Batlle y Ordóñez.

El Concejal Jorge López Soto señala que, si el Concejal realiza la propuesta él la firma y acompaña la iniciativa. En tal sentido, manifiesta que, un problema que “tenemos los fernandinos, es la falta de reconocimiento de nuestro acervo”.

La Concejal Laura Barreto y la Concejal Leticia Correa, acompaña la propuesta del Concejal Fabián Jorge.

El Alcalde señala que, él no acompaña.

-Con opinión favorable unánime, se aprueba la colocación de un monolito conmemorativo del antiguo Camino Velázquez en la actual Avda. José Batlle y Ordóñez.

11)Expediente N.º 2026-88-01-10759-asunto: Autorización para tres eventos “Ecuestres de Endurance” los días 03/10/2026, 07/11/2026 y 05/12/2026.

Gestionante: Asociación Uruguaya de Enduro Ecuestre.

-Se toma conocimiento.

12)Expediente N.º 2026-88-01-12376-asunto: Espacio Fénix y Sin Fronteras solicita plaza República Argentina para el 21-11, 19-12, 09-01, 06 y 07-02.

Gestionante: Déborah Rodríguez.

El Concejal Jorge López Soto menciona que, la fecha de 07 de febrero esta solicitada.

El Alcalde, por su parte, señala que, esta de acuerdo en otorgar permiso las fechas 21 de noviembre, 19 de diciembre, el 09 de enero y 06 y 07 de febrero.

El Concejal Jorge López Soto consulta si existe informe de no conceder permiso a eventos con tanta antelación.

La funcionaria Carolina Pallas le señala que, es otro expediente. En tal sentido, menciona que el Paseo Solanas se le otorga permiso de a poco.

El Concejal López Soto menciona que, solicitan fecha desde noviembre a febrero y no contará con un informe que indique como se va desarrollando la actividad, si se aprueban todas las fechas.

El Alcalde informa que, son emprendedores que trabajan en Mercado Central y lo hacen muy bien.

El Alcalde propone votar por partes. En tal sentido, comienza con la fecha de 21 de noviembre en el horario de 14 a 21 horas.

Se aprueba por unanimidad, con los votos de los Concejales Fabián Jorge, Laura Barreto, Jorge López Soto y Leticia Correa.

Respecto a la fecha de 19 de diciembre, el Alcalde se sugiere el horario de 18 a 23:30 horas.

La Concejal Laura Barreto, esta de acuerdo.

El Concejal Jorge López Soto, señala que, le gustaría contar con un informe previo del Cuerpo Inspectivo.

Los Concejales Fabián Jorges y Leticia Correa, acompañan.

El Concejal Jorge López Soto señala que, si el informe presentado luego de la fecha de 21 de noviembre es favorable, se toma como aprobada la fecha 19 de diciembre.

Respecto a las siguientes fechas, serán consideradas más adelante.

Consulta a la funcionaria Carolina Pallas si la fecha del 07 de febrero esta pedida pero no concedida.

La funcionaria Carolina Pallas, informa que, sí.

La Concejal Laura Barreto consulta, porque existe impedimento en votar el resto de las fechas.

El Alcalde menciona que, él no tiene impedimento al respecto.

El Concejal Fabián Jorges manifiesta que, no es impedimento, sino que, no se votan 4 o 5 fechas sin informe del Cuerpo Inspectivo.

-Siendo las 19:55 horas ingresa el Concejal Carlos Sommerer.

El Concejal Sommerer propone, reservar las fechas por si surgen otros solicitantes.

-Siendo las 19:56 horas se retira el Concejal Carlos Sommerer.

La Concejal Barreto, menciona que, siempre que este sujeto a informe del Cuerpo Inspectivo.

-Se aprueba por unanimidad conceder permiso para la realización de la actividad “Maldonado Empréndete Fest” en la Plaza República Argentina, los días 21 de noviembre, en el horario de 14 a 21 horas, y 19 de diciembre, en el horario de 18 a 23:30 horas, quedando sujeto al informe del Cuerpo Inspectivo.

Asimismo, se establece que, una vez finalizada la actividad, el espacio deberá ser entregado en excelentes condiciones higiénicas.

En cuanto a las restantes fechas solicitadas, las mismas quedarán reservadas y serán puesta a consideración de este Concejo oportunamente, siempre que se cuente con informe favorable del Cuerpo Inspectivo.

Respecto a la solicitud de baños químicos, solicitar que el gestionante informe una cantidad estimada.

13)Expediente N.º 2026-88-01-11927-asunto: Club Atlético Peñarol solicita permiso para festejo de sus 135 años el día 27 de septiembre en Plaza Barrio Norte.

Gestionante: Emiliano Martino.

El Concejal Jorge López Soto señala que, por calle continuación Sarandí prácticamente no se puede transitar, dado que, cortan el tránsito. Añade que, habría que, advertirles que no deberían cortar la calle.

En tal sentido, menciona que, los festejos son en la calle y no en la plaza.

La Concejal Laura Barreto menciona que, habría que notificar al gestionante para mantener la buena convivencia con los vecinos y dejar el predio en excelentes condiciones higiénicas.

El Concejal López Soto manifiesta que, siempre dejan el espacio limpio.

El Alcalde propone que, se le solicite al gestionante que envíe una nota solicitando el corte de calle y si necesitan baños, dado que, en esta instancia no solicitaron.

En tal sentido, informa que, en caso de que soliciten baños químicos, se elevará la nota al Departamento de Gestión Ambiental a los efectos de que estudien la posibilidad de colaborar.

Asimismo, sugiere notificarlos para que desarrollen el evento hasta las 23:30 horas.

-Se aprueba por unanimidad conceder el permiso para la realización de los festejos mencionados, estableciéndose como horario de finalización las 23:30 horas.

Asimismo, consúltase al gestionante si requiere la instalación de baños químicos durante el desarrollo de la actividad.

En caso de requerirse el corte de calle de la vía pública, deberá presentar una solicitud formal.

Notifíquese al gestionante y a la Dirección de Planificación y Fiscalización. Si preven

14)Expediente N.º 2026-88-01-10150-asunto: Sociedad Nativista San Fernando solicita colaboración para acto aniversario 18 de julio.

Gestionante: Andrés Vega.

-Se aprueba por unanimidad dejar sin efecto la Res. 06259/2026.

15)Expediente N.º 2026-88-01-10813-asunto: Ballet Folclórico Viejo Molino solicita baños y permiso para evento en zona El Placer días 26/07-16/08 y 06/09.

Gestionante: Andrés Araujo.

El Alcalde informa que, el Parque El Placer no está dentro de las competencias del Municipio de Maldonado.

Asimismo, menciona que, no tiene inconveniente en recibir al gestionante para escucharlo pero el Municipio no cuenta con injerencia en ese espacio.

La Concejal Barreto señala que, esta de acuerdo con el Alcalde y sugiere notificar al gestionante y mencionarle que no habría inconveniente en que sea recibido por el Concejo pero, que sobre ese espacio el Municipio no cuenta con potestad. En tal sentido, menciona que debería dirigirse al Departamento de Gestión Ambiental.

El Alcalde, sugiere notificar al gestionante e informarle que, el Municipio no gestiona ese espacio y que, quien gestiona es el Depto. De Gestión Ambiental o en su defecto, el Intendente. Por otro espacio, que lo propongan a través de una solicitud formal.

-Este Concejo informa por unanimidad que el Municipio no tiene a su cargo la gestión del espacio referido, correspondiendo la misma al Departamento de Gestión Ambiental.

Asimismo, se establece que, en caso de que el gestionante considere otros espacios para el desarrollo de la actividad, deberá presentar la correspondiente solicitud, a los efectos de que la misma sea considerada por el Concejo del Municipio de Maldonado, en caso de corresponder.

4) Planteamiento de Alcalde y Concejales

1-La Concejal Laura Barreto presenta proyecto respecto a los fuegos artificiales no sonoros. Señala que, desconoce el pronunciamiento de la Intendencia Departamental al respecto pero que, actualmente se está en condiciones de solicitar que los fuegos artificiales sean no sonoros. Menciona que, se pueden adquirir en cualquier lugar y manifiesta que, muchas Intendencias lo aplican. Considera que, esta Intendencia debería de adherirse y tomar posición al respecto, dado que, la población con niños con TEA lo requiere, y los animales. En tal sentido, señala que, solo quién conoce una familia que tiene un integrante con autismo puede saber a que dimensiones llega y cuanto afecta el ruido. Pone como ejemplo que, hay padres que se encierran en el baño con ellos para poder contener la situación.

En virtud de lo expuesto, expresa que, quiere presentar esta situación, dado que se cuenta con tiempo.

Asimismo, menciona que no está en desacuerdo con el desarrollo de Show de Luces, por motivo de turismo, un atractivo mas que brinda Punta del Este pero que se tome en cuenta que se puede adquirir fuegos artificiales no sonoros.

-Se aprueba por unanimidad enviar un expediente al Intendente para su consideración.

En segundo lugar, presenta una nota de equipo de fútbol femenino, dado que, solicitan colaboración económica para competir en la TXIMIST CUP 2027, uno de los torneos internacionales de fútbol femenino juvenil más prestigiosos de Europa.

En tal sentido, señala que, participarán 25 futbolistas, de las cuales 20 son de Maldonado, 2 de Colonia, 2 de Canelones y 1 de Montevideo, de entre 15 y 17 años de edad, junto al Director Técnico Manuel Ojalvo y la entrenadora física Monserrat Ramírez.

La competencia se desarrollará del 11 al 13 de junio de 2027 en Hondarribia y San Sebastián, País Vasco, España.

Leyendo la nota, la Concejal resalta la importancia de contar con apoyo para el fútbol femenino, dado que, es un ámbito en el que siempre ha sido difícil de avanzar, donde el respaldo nunca llega en la medida que debería y donde estas jóvenes siguen luchando y esforzándose para abrirse camino.

Señala que, muchas de estas jóvenes provienen de familias trabajadoras que apenas logran llegar a fin de mes.

En tal sentido, manifiesta que, es necesario afrontar pasajes, alojamiento, alimentación, traslados, inscripción y demás gastos del viaje.

Por ultimo, menciona que, toda colaboración, será fundamental para cumplir con el desafío.

El Concejal Jorge López Soto, señala que, la realidad del equipo en 2025, no es la misma que la del equipo en 2026.

Asimismo, señala que, no calcificaron, sino que se postularon al campeonato.

A su vez, le gustaría saber, dado que las gestionantes se ponen a disposición para proporcionar información, federativamente, a que institución pertenecen las jugadoras. En tal sentido, cree que algunas de las jugadoras pertenece a clubes profesionales de AUF.

La Concejal Barreto propone invitarlas a participar del Concejo Municipal y realizar las preguntas.

El Concejal Jorge López Soto, señala que, prefiere la información oficial, sin que ello no genere impedimento para que vengan a una reunión con los Concejales.

Reitera que, le gustaría contar con esa información, porque parece algo menor pero es una diferencia sustancial.

En tal sentido, informa que, el Sr. Ojalvo es Español, radicado en Maldonado que, traslada a las niñas a la zona de Parque del Plata o Lagomar (desconoce la zona).

La Concejal Barreto menciona que, es el único lugar que tienen para entrenar.

El Concejal Jorge López Soto, manifiesta que, Maldonado no tiene formativas.

La Concejal Barreto, señala que, muchas madres y abuelas de las jugadoras mencionan que, al ir donde hay clubes tan importantes a nivel mundial, para ellas es una vidriera.

El Concejal Jorge López Soto, manifiesta que, ahí está el problema, dado que, al ser jugadoras profesionales y estar federadas y afiliadas por la AUF, si participan con algún scouting hay un tema económico y tienen que pagar derechos federativos. Por lo expuesto, considera que, es un tema de fútbol profesional y la solicitud esta un poco romantizada.

La Concejal Leticia Correa, menciona que, “sabe lo mismo” que el Concejal Jorge López Soto.

El Alcalde propone realizar expediente y solicitar la información propuesta.

Asimismo, señala que lo pasará al Departamento de Deportes para su consideración y solicitar a las gestionantes que propongan fechas para los Comunales.

La Concejal Barreto, menciona que, al fútbol femenino, todo le cuesta más. Señala que, anteriormente se venía incrementado el apoyo pero que ahora disminuyó y se encuentran desamparadas.

La Concejal Leticia Correa, manifiesta que, existe ilusión de las niñas de poder llegar a esas instancias y que aveces situaciones económicas no se los permiten.

El Concejal López Soto, señala que, no le gustaría destinar recursos del Municipio de Maldonado para potenciar intereses índole profesional.

El Concejal Fabián Jorges, está de acuerdo.

Se genera expediente 2026-88-01-12837.

-Se resuelve por unanimidad consultar a la gestionante a que institución federada pertenecen las jugadoras.

Asimismo, se resuelve por unanimidad poner a disposición los centros comunales para la realización de actividades a beneficio, siempre que las mismas sean solicitadas con la debida antelación, indicando fecha y horario, a efectos de evaluar la disponibilidad de los centros.

Notifíquese a la gestionante y, con lo informado, pase al Departamento de Deportes para su consideración.

En tercer lugar, presenta un reclamo de vecinos del Barrio Cantera de Marelli, dónde solicitan foco de luz para calle José Marelli, donde hace una “u” frente a una casa de dos pisos.

Señala que, solicita el foco porque están teniendo situaciones de inseguridad.

El Concejal Fabián Jorges menciona que, en esa misma curva, por la segunda entrada al barrio, se inunda todo el terreno cada vez que llueve. Manifiesta que, es en la mitad de la curva y que las calle son muy angostas.

La Concejal Laura Barreto menciona que, es la calle 17 metros, paralelo a la capilla.

-Se resuelve por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Electromecánica por el foco de luz y una memorando a la Dirección de Vialidad Urbana por la calle.

En cuarto lugar, menciona que, si bien pintaron y señalizaron la nueva rotonda en el Barrio INVE cerca de la Esc. Nro. 27 pero no se entiende como circular, sobre todo los vecinos que viven en la calle frente al predio ferial.

Menciona que no hay señalización que indique si pueden hacer la rotonda o continuar hasta el Ventura Alegre, dado que no pueden doblar hacia Gutiérrez Ruiz porque no está clara la señalización.

Por último, la Concejal manifiesta que, estuvo atenta a todo el trabajo de la funcionaria Maria José Harán en la Unidad de Prensa. Señala que, se nota todo el trabajo que viene haciendo, compartiendo los Flyers. Ha compartido el material y subido a las redes todos los eventos. Menciona que, cuando se refirió en instancias anteriores que, el trabajo no se veía reflejado, no se refería a la labor de la funcionaria mencionada. Manifiesta que, si quedó ese concepto, estuvo muy errado.

2- El Concejal Marcelo Antonini solicita que se evalúe la posibilidad de colocar cámaras de video vigilancia para la plaza de Barrio Artigas.

En segundo lugar, reitera que cuenta con varios reclamos de la calle Ave del Paraíso. Actualmente colocaron 5 balizas, señalizando los pozos. También cuenta con reclamos por la calle Beta. Señala que, las calles están hechas un desastre.

-Siendo las 20:34 horas se retira de la sesión el Concejal Jorge López Soto.

Menciona que, por las calles secundarias a Avda. Leandro Gómez la están destrozando los camiones e informa que, va a juntar firma con los vecinos y traer el planteo.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Vialidad Urbana.

3-La Concejal Leticia Correa menciona que la Liga Maldonadense de Fútbol Infantil presenta nota solicitando alojamiento para los días 5 y 6 de septiembre. Informa que, la Generación 2015 juega en Maldonado y le habían prestado las instalaciones del Campus de Maldonado pero la ONFI no acepta dado que, el lugar que proporciona no está en las mejores condiciones. Asimismo, son dos delegaciones, la Liga Dionisio Díaz y Liga Interbalnearia.

Menciona que son 21 personas por delegación.

Se creó expediente 2026-88-01-12706.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con \$20.000 pesos uruguayos.

Notifíquese al gestionante.

-Siendo las 20:40 horas ingresa el Concejal Carlos Sommerer.

4-El Concejal Carlos Sommerer presenta reclamo de vecinos de Punta Ballena por el estado de la calle Las Casuarinas y UTE 51, dado que las luminarias enciende a las 19:30 o 20 y a las 03 hs se apagan. Es alumbrado público. Menciona que los vecinos reclamaron en UTE y le dijeron que era con la Intendencia.

-Se resuelve por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Electromecánica.

En segundo lugar, propone enviar una nota de felicitaciones al Club Libertad de San Carlos, tras consagrarse campeón del Campeonato del Interior.

-Se aprueba por unanimidad.

En tercer lugar, felicita a la Concejal Leticia Correa por su desempeño como Alcaldesa interina, destacando que asumió dicha responsabilidad con seriedad y permanente disposición, llevando adelante una buena gestión.

-Siendo las 20:45 horas se retira el Concejal Carlos Sommerer y asume la titularidad la Concejal Leticia Correa.

5- La Concejal Leticia Correa menciona que donde está ubicado el Hogar Gines Cairo Medina, a una cuadra de ahí, por Camino Mussio (actualmente Camino Adela Arreta), la calle se encuentra en mal estado.

El Alcalde señala que, mañana concurrirá al lugar.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Vialidad Urbana.

En segundo lugar, reclama el estado de las calles donde está ubicada la Cooperativa Monte Nativo y Camino al Pantanal.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Vialidad Urbana.

5) Asuntos entrados

1- Memo 12581-2026-5 Movilidad- a conocimiento trabajos B° Club de Golf y Rambla Laguna del Sauce.

-Se toma conocimiento.

2- Memo 12887-2026-5 Respuesta memo 12636-2026-5 Reparación luminarias sector K INVE.

-Se toma conocimiento.

3- Agradecimiento préstamo de locación para grabación de cortometraje.

-Se toma conocimiento.

4- Memo 12582-2026-5- Solicitud de refugios de bus.

-Se toma conocimiento.

5- Memo 12959-2026-5- Respuesta a memo 12631-2026-5- Señalización rotonda B° INVE.

-Se toma conocimiento.

6- Memo 13145-2026-5- Respuesta a memo 12928-2026-5- Luminarias Leandro Gómez.

-Se toma conocimiento.

7- Memo 13146-2026-5- Respuesta a memo 12635-2026-5- Falta de luminarias Cno. Lussich desde La Querencia.

-Se toma conocimiento.

8- Mail Manuela Gutiérrez local Mei solicita permiso 28 y 29 de agosto y 4 y 5 de septiembre.

-Se aprueba por unanimidad conceder el permiso solicitado para los días 28 y 29 de agosto.

Pase al Departamento de Movilidad a los efectos de estudiar la posibilidad de cerrar la calle en el horario comprendido entre las 09 a 19 horas.

Asimismo, deberá tener especial cuidado respecto a ruidos molestos.

No estará permitido vender ni repartir alimentos ni bebidas en vía pública.

Notifíquese a la gestionante, al Cuerpo Inspectivo del Municipio de Maldonado, a la Unidad de Turismo, Cultura, Eventos y Prensa y a la Dirección de Planificación y Fiscalización para su conocimiento.

Envíese un memorando al Depto. De Movilidad por cierre de calle.

9- Memo 13164-2026-5- Respuesta a memo 12632-2026-5- Lomos de burro sin pintar 4H.

-Se toma conocimiento.

10- Asociación Civil Dejando Huellas solicita audiencia formal.

-Se aprueba por unanimidad invitar a la Asociación Civil Dejando Huellas para el lunes 24 de agosto a las 18 horas.

11- Informe contable- Jornada Boxística Multiuso Hipódromo y Mercado Central cumpleaños nro.5.
-Manténgase pendiente hasta la próxima sesión.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

-Siendo las 18:05 horas se recibe a varios vecinos de Barrio San Francisco.

De los planteamientos de los vecinos se destaca, la solicitud de luminarias ubicada por calle Avelino casi Catania, dónde indican que, cuenta con columna pero no tiene foco de luz. Luminarias para el espacio verde ubicado en calle Messina y sobre la calle Acrópolis. Podas de arboles en calle Alvelino casi Catania y Avada. Lussich, en la cera donde esta ubicada la empresa de De Punta.

Mesas y bancos para espacio verde ubicado por calle Messina.

Reparación de veredas y esquinas con bajadas para sillas de ruedas por Avda. Lussich, desde Avda. La valleja.

Mencionan que, la calle Acrópolis es utilizada “como pista de carreras” de día y de noche.

-Siendo las 18:20 horas ingresa a la sesión la Concejal Laura Barreto.

Reclaman seguridad.

En tal sentido, el Alcalde informa que, se van a reparar las veredas y se le proporcionará al Enc. Del Comunal Sr. Ruben Cabrera el contacto de la policía comunitaria de la zona y sugiere que descarguen la aplicación de 911.

La Concejal Barreto consulta si, se puede hablar con la policía para volver a las rondas ciudadanas en los centros comunales.

El Alcalde responde que, si los vecinos lo solicitan no hay problema.

El Concejal Jorge López Soto sugiere a los vecinos, volver a conformar una comisión barrial y utilizar el centro comunal como nexo para facilitar el vínculo con el Municipio y otras instituciones.

El Alcalde informa que, coordinará charla informativa con la policía para los distintos centros comunales y comunicará cuando tenga una fecha.

Los vecinos consultan si, existe posibilidad de abrir al público el patio del centro comunal los días domingos para aquellos que no concurren a otros espacios.

El Alcalde informa que, cuando se haga la reforma si, dado que, se va a delimitar la zona del centro comunal de lo que es el parque y canchas.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Electromecánica por foco de luz y a la Dirección de Servicios de Limpieza Urbana por podas.

En otro orden, se presentan integrantes del Club de Pesca de Punta del Este, a los efectos de proponer talleres dentro de la jurisdicción del Municipio. Señala que, cuentan con convenio con MIDES y Municipio de Punta del Este. En tal sentido, proponen utilizar el comunal para talleres de pesca con jóvenes de liceos de la zona.

Se le solicita que presente nota y se realizará expediente.

Los vecinos agradecen por contar con el centro comunal abierto y destacan que se “volvió a juntar el barrio” y que, cuenta con muchas actividades.

Por ultimo, el Enc. Ruben Cabrera señala que, luego de la reforma del comunal las instalaciones van a quedar muy buena pero, sostiene que, habría que continuar con la propuesta de realizar una cancha de bochas.

El Concejal Jorge López menciona que, se trata de una actividad que permite la participación conjunta de abuelos y nietos, favoreciendo la integración familiar, a diferencia de otras actividades que no proporcionan ese tipo de instancias.

-Siendo las 18:15 horas ingresan a la sesión la Sra. Verónica González Dir. Deptal. De INAU Maldonado, a la Sra. Fernanda Ballete Referente de Inefop Maldonado y Sra. Beatriz Lageard de OSC Rescatando Sonrisas, entre otros.

La Sra. Verónica González plantea proyecto para incluir al Municipio de Maldonado. En tal sentido, menciona que, en la gestión pasada tuvieron en comodato lo que era antiguamente el refugio de Maldonado Nuevo. Informa que, en la instancia de ser estudiado por la Junta Departamental para poder tener el comodato por más años, se suscitaron cosas y el comodato cayó. Asimismo, señala que, el local im-

plicaba un compromiso a refaccionarlo y por ello fue necesario contar con informes de otras áreas de INAU y “no se le pudo ganar a los tiempos institucionales”.

La Sra. Beatriz Lageard, manifiesta que, el comodato es para el Caif Pintando Sonrisas. El Caif esta ubicado en Maldonado Nuevo, a dos cuadras del Centro Cultural de Maldonado Nuevo y cuenta con 25 años de trayectoria, ubicado en una casa que era la Asociación Cristiana Femenina. Señala que, la construcción actual es inadecuada para un Caif y alberga 118 niños. Menciona que, el local del refugio es mucho mas grande pero hay que repararlo todo. A su vez, señala que, están detrás del Caif Luna Roja.

La Sra. Verónica González, agrega que, ante la cercanía de ambas instituciones realizó consultas ante el Programa de Primeras Infancias, pero respondieron que no era un impedimento y se podían pensar propuestas distintas y adecuarlas a la población.

Añade que, cuentan con presupuesto del Área de Arquitectura y cuentan con el visto bueno del Área de Jurídica.

Por lo expuesto, señala que, la tarea de conseguir fondos es lo que esta “trancando”, dado que, no cuentan con presupuesto para nuevas aperturas.

En tal sentido, menciona que, junto a Inefop están armando propuesta que sean buenas para la comunidad y poder llevar a los participantes de los cursos a reparar el local junto a las familias y el barrio.

Seguidamente, manifiesta que, querían acercar la propuesta al Municipio para que el proyecto se concrete.

El Alcalde consulta si, iniciaron el expediente para que se otorgue el local en comodato.

La Sra. Verónica González responde que si, pero está en orbitas de INAU y consulta si, el Municipio cuenta con potestad para ingresar al local.

El Alcalde responde que, no, dado que, el predio es de la Intendencia Departamental.

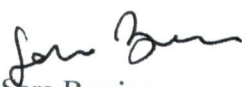
En tal sentido, considera que, no va a existir impedimento para que se le otorgue el predio en comodato y señala que, cuando venga a opinión de este Municipio, opina que, la gran mayoría no va a tener inconveniente en que se otorgue el predio en comodato.

Por ultimo, la Sra. Veronica González proponen la posibilidad de sumar colaboradores como Inefop y Programa Accesos de MIDES.

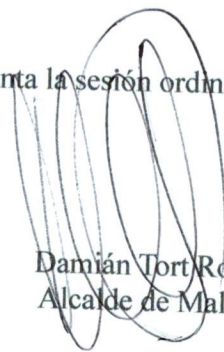
El Alcalde menciona que, el Municipio va a colaborar en lo que pueda.

-Siendo las 18:35 horas se retiran los integrantes de INAU, Inefop y OSC Rescatando Sonrisas y vecinos del Barrio San Francisco y se continúa con el orden del día

-Siendo las 21:12 horas y no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión ordinaria.



Sara Barrios
Secretaria de Actas



Damián Tort Rodríguez
Alcalde de Maldonado